1ª época. MEXICO.—Miércoles 18 de Agosto de 1880. Núm. 238.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará todos los dias, con excepcion de los lúnes.

El precio de la suscricion es de seis reales en la capital y un peso en los Estados, franco de porte.

Los números sueltos valen seis un cuarto centavos.

EL LIBRE SUFRAGIO.

BIBLIOTECA NACIONAL 13 AGO. 90 MEXICO

Diario Político, órgano del Partido Nacional Constitucionalista.

CONDICIONES.

Los números atrasados valen doce y medio centavos.

La Redaccion y Despacho del periódico se halla establecida en la calle de Victoria núm. 1.

Los comunicados de interes público se insertarán gratuitamente. Los de interes privado á precios convencionales.

SANTOS DEL DIA.

Hoy.—Santa Elena emperatriz, Santa Clara del Monte Falco y San Lauro mártir.

Mañana.—San Alfonso María de Ligorio, doctor de la Iglesia Latina, San Luis obispo y San Magin mártir.

REDACTORES.

Arteaga José Simeon. Arriaga Benigno. Ayon Saturnino. Fernandez Ramon. Gutierrez Pedro Diez. Garay Eduardo. Garza Emeterio de la. Horta Aurelio. Mercado Severino. F. de Prida y Arteaga. Melgarejo Aurelio Molina Pedro. Nicoli Patricio. Pombo Luis. Rojas Moisés. Rivera y Rio Agustin. Rivera y Rio Guillermo. Sosa Abraham. Zenteno Cástulo. Pedro J. García.

Secretario de redaccion: Vicente Morales.
Gacetilla: Francisco de P. Urgel.
Revista de la prensa: Antonio Tovar.

COLABORADORES.

Alcalde Joaquin. Argüelles Pedro. Abarca Alejandro. Buenfel Francisco. Berea Diego de A. Castera Pedro. Couttolenne José María. Cuenca Agustin F. Cerda Jesus María. Castilla Antonio. Dávalos Obregon Octaviano. Escobedo Arcadio. Escoto Joaquin Fernandez Serapion. Frias y Soto Hilarion. García Lozano Ignacio. Gómez Zacarías. Gibert Rodolfo. Gonzalez Porras José. García Bruno. Hamoken y Mexía Jorge. Hinojosa Pedro. Islas Lauro. Lasso Miguel. Levi Manuel. Labastida Jesus. Mateos Juan A. Manzanilla Albino. Peza Juan de Dios. Palomino Guillerno. Payno Manuel. Pelaez Gabriel. Pombo Ignacio. R. Veytia Mariano. Ruiz Ignacio José. Rojas Tomás de. Rios Juan Pablo de los. Shiels Arturo. Silva Agapito. Toledo Máximo. Urquiza Manuel. Velasco José Antonio.

Félix María Alcórreca.

AGENTES DE "EL LIBRE SUFRAGIO."

CORRESPONDENCIA LATINA.

EDICION DIARIA.

Único agente de los anuncios de Francia, el Sr. Crouzet, director de la *Correspondencia Latina*, rue St. Lazare, 15, Paris.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Calle de S. Lázaro, 15, Paris. Se encarga de todo lo concerniente á la comision y negocios de bolsa.

NUESTRA CANDIDATURA.

El juéves 5 de Febrero del presente año, aniversario de la promulgacion de nuestra carta, proclamamos por nuestro candidato para la presidencia de la República, al denodado general de division Manuel Gonzalez.

Al proponer al pueblo mexicano á tan eminente patriota para la primera magistratura en el cuatrienio de 1880 á 1884, dijimos entre cosas, en aquel entónces:

«Está próximo ya el dia en que el pueblo va á designar al ciudadano que debe regir los destinos de la nacion, en el cuatrienio que comenzará el 1° de Diciembre del presente año. El resultado de los comicios será la expresion legítima de la voluntad popular, toda vez que el primer magistrado de la República ha prometido solemnemente realizar una de las grandes promesas de la revolucion triunfant-: la libertad del sufragio. La lucha que se prepara no tendrá más límites que los que demarque la ley. No obstante esa perspectiva halagüeña, para nadie es un misterio la premeditada intencion de algunos que, desesperando del resultado del sufragio porque ellos mismos tienen la conviccion profunda de que el voto del pueblo no favorecerá sus miras personales ni sus ambiciones bastardas, se preparan desde ahora á levantarse en armas con el intento de sobreponerse por medio de la violencia á la voluntad nacional legítimamente expresada; pero sobre la depravada intencion de esos ambiciosos, se levantará á su vez la formidable voz del pueblo mexicano, protestando enérgicamente contra semejante atentado. Desde el momento en que la libertad del sufragio es entre nosotros una realidad, la época funesta de nuestras revueltas intestinas pasó ya para no volver jamas.»

Más adelante dijimos tambien:

.....

«Triste causa debe ser la de aquellos partidarios que, para combatir la candidatura del C. general Manuel Gonzalez, han recurrido á las armas vedadas de la impostura y de la calumnia. Han llegado algunos impostores á negar la nacionalidad mexicana por orígen, al huérfano infortunado del C. Fernando Gonzalez, que pereció en 1847 durante la invasion norte-americana en la garita de San Fernando, del puerto de Matamoros, de esa ciudad heróica que tiene con justicia el orgullo de contar entre sus dignos hijos al mutilado de Puebla y de Tecoac.»

Despues, refiriéndonos á la transitoria administracion del general Gonzalez cuando gobernó el Estado de Michoacan, grabamos esto su lema, que adoptó en una proclama, sin separarse un ápice de él:

«Apego extricto á la Constitucion de 57 y demas leyes fundamentales del país.»

«Libertad en todo y para todos, sin más restricciones que las que la ley demarque en cada caso.»

Concluimos nuestro artículo de postulacion, con las siguientes palabras:

«Nosotros, los primeros tal vez en la adhesion, hemos sido de los últimos al proclamar una candidatura que es aclamada ya por la inmensa mayoría del pueblo mexicano. La prensa del país, desde las remotas regiones del Rio-Bravo, hasta nuestras costas del Sur, desde el Golfo hasta las playas del Pacífico, ha hecho oir ya su poderosa voz, proclamando, á la vez que nosotros, la candidatura presidencial de un patriota digno é inmaculado. Cerciorados ya de que no son nuestras simples afecciones las que han hecho aparecer esa candidatura, sino que ésta tiene el apoyo incontrastable de la opinion pública, en este dia, aniversario de la promulgacion de nuestro código fundamental, proponemos al pueblo como candidato del gran partido nacional constitucionalista al benemérito ciudadano general Manuel Gonzalez.»

*

Pues bien, nuestras predicciones se han cumplido; la inmensa mayoría del país ha sufragado por el Sr. general Gonzalez, y por los datos que hasta ahora tenemos en nuestro poder, podemos asegurar á la nacion, que nuestro candidato cuenta con cerca de nueve mil seiscientos votos.

Si por una casualidad estuviésemos equivocados en el cómputo y nuestra cifra resultase errónea, sí afirmamos que el Sr. general Gonzalez cuenta con mayoría absoluta, pues las otras candidaturas apénas reunen dos mil y tantos votos repartidos entre cinco candidatos.

Nuestros vaticinios respecto de intentonas revolucionarias, no han tenido las proporciones que esperábamos. Cierto es que algunos descontentos, de esos que solamente anhelan perturbar la paz pública con miras poco elevadas, algo han maquinado, pero la sensatez del pueblo mexicano por una parte, y por la otra debemos y queremos confesarlo con orgullo—la prudencia y patriotismo de los candidatos que no triunfaron, han dado por resultado que la paz se conserve incólume en el país.

Por nuestra desgracia, en dos Estados bastante lejanos del centro, se ha pertubado el órden constitucional; queremos referirnos á Sinaloa y Sonora; pero afortunadamente los caudillos que se hallan al frente de aquellas asonadas, han caido en el desprestigio más grande, pues olvidándose de lo que ántes fueron, han descendido al papel de merodeadores.

La rebelion, pues, que amaga á aquellos Estados, ni tiene significacion política alguna, ni razon de ser, y muy pronto acontecerá al rebelde Ramirez, de Sinaloa, lo que á su colega Márquez de Leon, de Sonora, esto es, que tenga que ocultar en extranjero suelo su vergüenza y su derrota.

En los demas Estados de la Federacion, la paz y el órden se conservan inalterables, y en todas partes se escuchan palabras de conciliacion, promesas y esperanzas para el porvenir.

Tal es el estado que guarda el país, en el momento en que no creyendo ya necesario que salga al frente de nuestro diario la candidatura del Sr. general Gonzalez, la retiramos de la primera plana de *El Libre Sufragio*.

Muy pronto vamos á presenciar el acto más hermoso de nuestras instituciones democráticas, que la presente jóven generacion no habia visto: la entrega del poder del presidente que sale, al nuevo magistrado nombrado por el pueblo.

México no tiene nada que temer. El Sr. general Gonzalez está animado de los mejores deseos, y contando con la hábil cooperacion de todos los hombres distinguidos de todos los círculos políticos del gran partido liberal constitucionalista, llevará la nave de la nacion á puerto de seguro salvamento.

La Redaccion.

DEUDA PÚBLICA

Cuando al recorrer la historia de nuestra deuda nacional, se recuerdan los grandes esfuerzos que para conseguir su arreglo se han hecho en otras ocasiones, cuando se pasa la vista sobre los profundos y muy luminosos estudios de que ha sido objeto esta importante materia, y cuando á la vez se contempla la esterilidad de aquellos trabajos en que se disputan la preferencia, la laboriosidad, la inteligencia y el patriotismo, nada más natural que el que la desconfianza se apodere del ánimo, y que el temor resucite de que los nuevos ensayos que sobre el particular se intentan, no sean más felices en sus resultados, subsistiendo, como de hecho subsisten en gran parte, las mismas causas que tan ingratos efectos produjeron, y que tan directamente han contribuido á hacer cada dia mayor nuestra desorganizacion y nuestro descrédito.

Sin embargo, meditando un poco sobre la situacion, se encuentra que no faltan razones que victoriosamente combaten esos temores y que abren la puerta á más lisonjeras esperanzas; no será tiempo perdido entrar en el exámen de esas razones, que servirá cuando ménos para levantar el espíritu público caido en el desaliento y próximo á llegar al indiferentismo.

Entrando en consideraciones generales, hay que reconocer estas tres verdades que son de experiencia práctica. Primera: que todas las grandes empresas han ofrecido siempre grandes obstáculos que solo han podido vencer el tiempo y la perseverancia. Segunda: que todas las grandes reformas han necesitado de distintos hombres, y hasta de distintas generaciones para consumarse. Tercera: que las grandes mejoras administrativas requieren un conjunto de circunstancias dadas, que es el que constituye su oportunidad, fuera de la cual todo esfuerzo es infecundo. Esto supuesto, ni será razonable abandonar un buen pensamiento, porque en su ejecucion ofreció dificultades más ó ménos sérias; ni lo será tampoco no ensayar de nuevo una medida bienhechora, solo porque en otra vez se intentó sin alcanzar el éxito que se buscaba; debe tenerse presente que, en el curso ordinario de los acontecimientos, todo tiene su modo, su tiempo y su lugar.

Si examinando la cuestion bajo otro aspecto, se fija la atencion sobre las circunstancias de actualidad, se advertirá desde luego cuanto hay en ellas de propicio, y con cuanto fundamento puede esperarse un resultado que satisfaga las exigencias de la situacion. Por una parte, racional es suponer que las lecciones del pasado sean una fuente de enseñanza que de mucho servirá para prevenir cierto género de inconvenientes que hasta aquí se habian presentado como insuperables: por otra parte, las personas escogidas por el gobierno para consultarle en el negocio de la deuda, á más de su ilustracion y capacidad notorias, cuentan con la inmensa ventaja de venir á obrar sobre bases generales ya sentadas, y de poder juzgar sobre resultados prácticos, cosas ambas que les permitirá llegar más fácilmente al perfeccionamiento de un plan combinado, que, siendo para todos aceptable, reuna las condiciones de posibilidad y pronta ejecucion.

Ha circulado en estos últimos dias una especie, que mucho ha contribuido á difundir el desaliento, no obstante lo absurdo de ella, y que no seria conveniente dejar que pasara desapercibida. Se ha dicho: que esas mismas personas se manifiestan desanimadas, y se ocupan con frialdad del asunto que se les ha encomendado, porque ni creen que existe un pensamiento sério sobre el pretendido arreglo de la deuda, ni tienen la conciencia de que sus trabajos sean debidamente estimados, [illegible] pero semejante version es inadmisible, y apénas puede tomarse como una vulgaridad torpe ó maliciosamente propagada. Esa reunion de ciudadanos, pundonorosos y llenos de lealtad, no puede desconocer la inmensa responsabilidad que sobre ella pesa desde que aceptó el honroso encargo que le confiara el jefe del ejecutivo: tampoco puede desconocer que se trata de un negocio de vital importancia para el país, que tiene fijas en ella sus miradas, y no querrá, estamos seguros, ser ménos que otras comisiones que le han precedido, ni arrojar sobre sí la mancha que reportaria sin duda, si el resultado de sus tareas no correspondiera á la confianza que tan sin límites se depositó en ella, y á las esperanzas que la buena reputacion y civismo de sus miembros hicieron concebir. Si las respetables personas de que hablamos hubieran dudado de las rectas intenciones del gobierno, no habrian admitido su nombramiento. Si el gobierno, más tarde, no utilizara debidamente sus trabajos, esa seria cuestion distinta, pero ellas habrian cumplido y prestado á su patria un servicio meritorio que nunca seria perdido.

No hay, pues, fundamento para los temores que venimos combatiendo, ni para dudar que en el arreglo de la deuda pública se dé un gran paso en esta vez; tal es nuestra persuasion; y no terminarémos este artículo sin excitar á los individuos que componen la comision, á que hagan conocer al público el fruto de sus trabajos, segun que en ellos vayan adelantando, para que tomando parte la prensa en cuestion tan importante, la discusion haga la luz, y por medio de la luz se llegue al mayor acierto en un asunto de tanta trascendencia.

M. O. de M.

UNA REMINISCENCIA HISTÓRICA.

Tomamos del *Mensajero:*

«Despues de un sitio, tal vez uno de los más vigorosos que cuenta la historia, fué tomada la ciudad de Tenoxtitlan, capital del Imperio mexicano, en 13 de Agosto de 1521. Cansado Cortés de la obstinada resistencia que hacian los antiguos mexicanos, defendiendo casa por casa de la poblacion, mandó derribar cuanto edificio habia, hasta quedar reducidos los defensores al templo mayor de México, el cual fué asaltado y reducido á escombros; así, pues, quedó Cortés dueño del lugar donde fué la capital y córte del Imperio mayor que hubo en el Nuevo-Mundo. El ayuntamiento de la novilísima ciudad de México durante la dominacion española, celebraba este aniversario con una fiesta religiosa en el templo dedicado al mártir San Hipólito, que se hacia más solemne el 13 de Agosto de cada año.

Se llamaba fiesta del *Pendon*, porque cada año se hacia un nuevo *estandarte ó pendon de Castilla*, el cual era portado por el alférez real y conducido al templo desde las vísperas, al cual acompañaba todo el ayuntamiento, la audiencia y la nobleza; todos iban montados en magníficos caballos, lujosamente enjaezados.

La comitiva salia de la casa de cabildos hasta San Hipólito, allí echaba pié á tierra, entregando sus caballos á sus palafreneros y entraba á la iglesia para asistir á las solemnes vísperas. En un lugar á propósito quedaba el pendon hasta despues de concluida la funcion del dia 13, y con el mismo aparato volvia el *pendon* á la sala de cabildo.

Es curioso que el *pendon* y los gastos de la última fiesta hayan sido pagados por el gobierno mexicano despues de la independencia. El gobierno virreinal quedó debiendo esa suma, y en cumplimiento del decreto que en 1824 expidió el soberano congreso mexicano constituyente, reconociendo las deudas contraidas por los vireyes, entre ellas lo que se habia quedado adeudando por la fiesta del último *pendon*.

El 13 de Agosto de 1855 se pronunció México por el plan de Ayutla, reformado en Acapulco, se puede decir que fué el triunfo sobre las clases privilegiadas.

El 13 de Agosto de 1521 cambió la suerte del pueblo mexicano, porque triunfó el conquistador español. El 13 de Agosto de 1855 ha hecho cambiar los usos, costumbres y modo de ser de la República Mexicana. Véase la historia y háganse comparaciones.»

V. E. Manero.

MERCANTIL.

ADUANA DE MEXICO.

ENTRADA DE EFECTOS EXTRANJEROS DESPACHADOS POR VARIOS.

Dia 14 de Agosto de 1880.

G. Basing y Comp. á Schultze y Comp.: 2 bultos género de algodon, merino de lana y género de lana.

During y Comp. á S. C. Lohse: 7 bultos láminas de fierro.

Viya hermanos á Francisco Rivas Góngora: 2 bultos vidrios planos.

R. C. Ritter y Comp. á P. Aguirre: 500 bultos petróleo.

M. Gonzalez Marron á J. G. Escalante: 5 bultos bombillas de vidrio.

F. Aladro á Francisco Noriega: 45 bultos vermouth, cognac, vino tinto y licores.

T. y Porto Petit á Argentin Fandon y Comp.: 1 bulto bordados de algodon.

Torre Fischer y Comp. á L. F. Doizelet: 12 bultos colores, alambre, tornillos, bisagras de fierro, barniz, oro y plata voladora, cuchillos y otros efectos.

R. C. Ritter y Comp. á Julio Albert y Comp.: 3 bultos plumas para adornos, cinta de seda, sombreros de paja, botones de género, encarrujados de algodon, encajes de algodon y otros efectos.

Martinez hermanos á los hijos de F. P. Portilla: 27 bultos maquinaria para tejidos.

Rico y Comp. á J. F. Parres y Comp.: 27 bultos libros impresos.

R. C. Ritter y Comp. á Rigal, Masson y Comp.: 32 bultos loza y cristal.

C. A. Martinez y Comp. á Martinez y Comp.: 100 bultos sulfato de cobre para minas.